



## 190881 - Regla sobre ofrecer súplicas al unísono en la mezquita después de completar el Corán en la oración del Tarawih

---

### Pregunta

En el área donde vivo en Atlanta, vamos a rezar el *Tarawih* y rezamos veinte *rak'at*. Luego, una hora después, hay otra oración congregacional que se llama *Qiam Al Lail*, en la que se ofrecen entre cuatro y seis *rak'at*. Completamos el Corán el día veintisiete de Ramadán en ambas oraciones. Ahora, quiero saber si asistir a la mencionada oración de *Qiam Al Lail* en la mezquita cae bajo la denominación de *bid'ah* (innovación). ¿Cuál es la evidencia? Tenga en cuenta que después de cada oración ofrecen un largo *du'a* (súplica) al unísono. ¿Está permitido que me quede con ellos durante esta súplica? ¿Qué pasa con la súplica que se ofrece al completar el Corán? ¿Está permitido unirme a ellos? ¿Debo permanecer en la mezquita hasta que el *imam* termine este *du'a* y luego salir, o está permitido salir tan pronto como termine la oración?

### Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

En primer lugar, no hay nada de malo con que la gente de la mezquita rece el *Tarawih* con veinte *rak'at*, luego si quieren rezar las *rak'at* que quieran después de eso —seis u ocho o diez, o más o menos que eso— pueden hacerlo. Luego pueden terminar con la oración del *witr*, siempre y cuando este número de *rak'at* no los lleve a no estar tranquilos mientras las ofrecen.

El *Sheij Al Islam* Ibn Taimiah (que Al-lah lo tenga en Su misericordia) dijo: “El Profeta Muhammad (que la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él) no especificó un número particular de *rak'at* para el *Qiam* en Ramadán; más bien él (que la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él) no rezaba más de trece *rak'at* (de *Qiam*) en Ramadán o en otro tiempo. Pero las *rak'at* eran muy largas, así que cuando 'Umar reunía a la gente para rezar detrás de Ubai Ibn Ka'b, solía indicarles que rezaran veinte *rak'at* (de *Tarawih*), luego tres *rak'at* de *witr*, y acertaba las recitaciones de



acuerdo al incremento en el número de *rak'at*, porque eso era más fácil para los fieles que hacer una *rak'ah* muy larga. Entonces, algunas de las generaciones anteriores solían rezar *Qiam* con cuarenta *rak'at* y rezar *witr* con tres, y otros rezaban *Qiam* con treinta y seis *rak'at* y rezaban *witr* con tres. Todo esto es permisible. Así que, sea como sea que se realice el *Qiam* en Ramadán, de cualquiera de estas maneras, es bueno; lo que es mejor varía según la situación de los fieles. Si son capaces de permanecer de pie por mucho tiempo, entonces es preferible hacer el *Qiam* con diez *rak'at* y rezar el *witr* con tres, como el Profeta mismo (la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él) solía hacer en Ramadán y en otras ocasiones. Pero si no pueden hacerlo, entonces rezar *Qiam* con veinte *rak'at* es lo mejor, y esto es lo que la mayoría de los musulmanes hacen, porque está en el medio entre diez y cuarenta. Si rezan el *Qiam* con cuarenta *rak'at* o más, está permitido y no hay nada *makruh* en ello. Esto fue afirmado por varios de los principales eruditos, como Ahmad y otros. Quien piense que hay un número específico (de *rak'at*) para el *Qiam* en Ramadán que ha sido narrado del Profeta (la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él), y que uno no puede hacer más o menos que eso, está equivocado” (*Maymu' Al Fatawa*, 22/272).

Los eruditos del Comité Permanente dijeron: “La oración del *Tarawih* en el mes de Ramadán es *Sunnah mu'akkadah* (una *Sunnah* confirmada) que fue hecha por el Profeta (la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él), quien guio a sus compañeros en esa oración durante muchas noches. Luego dejó de guiarlos en esa oración, temiendo que se hiciera obligatoria para ellos. Sus compañeros lo hicieron durante su vida y después de su muerte (la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él), y esta práctica ha continuado hasta hoy. Con respecto al número de *rak'at*, no hay prueba de ningún número específico, y los eruditos difieren al respecto. Algunos de ellos piensan que debe ser veintitrés; otros piensan que debe ser treinta y seis; y otros piensan que debe ser más o menos que eso. En el tiempo de 'Umar, los *Sahabah* la rezaban con veintitrés *rak'at* en la mezquita del Mensajero de Al-lah (la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él), pero el Profeta nunca rezó más de once o trece *rak'at* durante Ramadán o en otros momentos, y no estableció un número específico de *rak'at* para que la gente hiciera en *Tarawih* o *Qiam Al Lail*. Más bien, solía animar a la gente a rezar *Qiam Al Lail*, especialmente en Ramadán.

Quien alargue la oración puede reducir el número de *rak'at*, como solía hacer el Profeta (la paz y



las bendiciones de Al-lah sean con él). Quien haga la oración más breve por compasión hacia la gente, puede aumentar el número de *rak'at*, como hicieron los *Sahabah* en la época de 'Umar.

No hay nada de malo en aumentar el número de *rak'at* en los últimos diez días de Ramadán y hacer un número diferente al de los primeros veinte días, y dividirlos en dos mitades, una mitad para hacerla al comienzo de la noche y hacerla breve por ser *Tarawih* como se hace en los primeros veinte días; y la otra mitad para hacerla al final de la noche y hacerla prolongada, porque es *Taháyyud*. El Profeta Muhammad (que la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él) solía rezar el *Taháyyud* en las últimas diez noches de una manera que no hacía en otros momentos” (*Fatawa Al Laynah Ad-Da'imah*, 6/82).

Segundo, con respecto a aquellos que ofrecen largas súplicas en congregación, si es en el momento del *qunut*, en la última *rak'ah* del *witr*, entonces está prescrito y es bueno, y no hay nada de malo en ello.

Si eso se hace después del final de la oración, como entendemos de la pregunta, entonces es una innovación (*bid'ah*); no era la práctica de los *Sahabah* ni de las primeras generaciones, y ninguno de los principales eruditos —hasta donde sabemos— lo consideraba *mustahab*. Así que, lo que hay que hacer es oponerse a ello y enseñarles la *Sunnah*, e informarles que este tipo de *du'a* entra dentro de las innovaciones que se han introducido en la religión. Quien quiera conversar con su Señor, recordarlo (*dhikr*) e invocarlo (*du'a*), que lo haga individualmente, no en grupo, y en voz baja. Pero los que intenten transmitir este mensaje deben hacerlo con sabiduría y palabras amables.

Se preguntó a los eruditos del Comité Permanente: “Hay algunos *imames* de mezquitas que, después de cada cuatro *rak'at* de la oración del *Tarawih*, hacen un *du'a* en congregación, como: *Al-lahumma innaka 'afuwwun tuhibb al 'afwa fa'affu 'anni* (Oh, Al-lah, Tú eres perdonador y amas el perdón, así que perdóname); ¿cuál es la regla sobre eso?”.

Ellos respondieron: “No está permitido ofrecer una súplica comunitaria después de cada cuatro *rak'at*, porque eso es una innovación (*bid'ah*) para la cual no hay evidencia en el Corán ni en la



*Sunnah*" (*Fatawa Al Laynah Ad-Da'imah*, 6/85).

Vea también la respuesta a las preguntas [10491](#) y [37753](#).

Tercero, usted debe continuar rezando con ellos y llamarlos a la *Sunnah*, pero no debe unirse a ellos en este *du'a*, sino que lo mejor es sentarse y esperar la oración para poder rezar con ellos, y concentrarse en leer el Corán u ofrecer súplicas (*du'a*) y recordar a Al-lah (*dhikr*), cada uno haciéndolo por sí mismo, y oponiéndose en su corazón y verbalmente a cualquier acción que sea contraria a la *Sunnah* y cualquier cosa que se introduzca en la religión de Al-lah.

Si persisten en esta innovación, y puede rezar en otra mezquita donde la gente esté dispuesta a seguir la *Sunnah* y evitar la *bid'ah*, eso es preferible.

En cuarto lugar, no es parte de la *Sunnah* del Profeta ofrecer un *du'a* particular después de completar una lectura del Corán; no hay ningún informe al respecto de los compañeros del Profeta (la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él) o de los principales eruditos. Por lo tanto, no hay base para ofrecer un *du'a* después de completar el Corán en la oración.

Fuera de la oración, existe un informe probado de Anas Ibn Malik (que Al-lah esté complacido con él). Consulte la respuesta a la pregunta [65581](#).

No se sabe de los *Sahabah*, o de las primeras generaciones que vinieron después de ellos, que solían reunirse en la mezquita para ofrecer *du'a* después de completar el Corán en el *Tarawih*, en la oración o de otra manera.

Pero si se comprueba que el *du'a* después de completar el Corán es de Anas (que Al-lah esté complacido con él) o de cualquier otro entre los *Tabi'in*, entonces no hay nada de malo con ello en general, siempre y cuando no se haga en congregación o como una práctica persistente, con una redacción específica.

Los eruditos del Comité Permanente dijeron: "Ofrecer *du'a* después de completar el Corán está prescrito, pero no debe hacerse persistentemente y uno no debe adherirse a una redacción específica como si fuera una *Sunnah* a seguir, porque eso no está probado por el Profeta (la paz y



las bendiciones de Al-lah sean con él), sino que fue hecho por algunos de los *Sahabah* (que Al-lah esté complacido con ellos)" (*Fatawa Al Laynah Ad-Da'imah*, 2/480).

Para más información, consulte la respuesta a la pregunta [143240](#).

Y Al-lah sabe más.